



Manuel-Reyes García Hurtado (Ed.) (2025). *The United Kingdom and Spain in the Eighteenth Century. Beloved Enemy*. Routledge, 382 páginas

---

 **Sebastián Daniel Sisto Reija**  
Universidad de Cantabria, España  
sebastian.sisto@unican.es

**Cita sugerida:** Sisto Reija, S. D. (2026). [Revisión del libro *The United Kingdom and Spain in the Eighteenth Century. Beloved Enemy* por M. Reyes García Hustado (Ed.)]. *Trabajos y Comunicaciones*, (63), e246. <https://doi.org/10.24215/23468971e246>

Tradicionalmente, el siglo XVIII ha ocupado un lugar de privilegio dentro de la historiografía modernista a ambos lados del Atlántico. La reconfiguración de Europa a partir de la Guerra de Sucesión Española generó un nuevo equilibrio de poderes donde las relaciones entre la Monarquía de España y el Reino Unido —luego de la unión de 1707—, sufrieron altos y bajos. Las guerras desatadas durante el Setecientos, sin embargo, no significaron un quiebre de las relaciones entre Londres y Madrid como queda evidenciado en esta nueva obra editada por el Prof. Manuel-Reyes García Hurtado, cuyo subtítulo es reflejo de la propuesta que encarna, *beloved enemy* o “amado enemigo”. La misma se despliega en diecinueve capítulos que reúnen a especialistas de España, Inglaterra y América, así como un introductorio a cargo del editor, el cual realiza un somero repaso historiográfico sobre el tema y su reciente vitalidad, así como presenta las líneas generales del abordaje de las relaciones entre ambas monarquías. Centrados durante todo el siglo XVIII, cada capítulo analiza un aspecto de las relaciones entre ambas Coronas y, por lo tanto, otorga una variedad de estudios que manifiestan la complejidad y extensión de estas, así como las posibles modificaciones que sufrieron a lo largo de la centuria.

Los primeros capítulos de este volumen están dedicados a un tema clásico de la historiografía, la historia marítima y, en particular, la *Royal Navy*. Richard Harding (capítulo 1) y Víctor García González (capítulo 2) inauguran esta sección abordando esta temática desde perspectivas novedosas. En su contribución, Harding examinó cómo el poderío naval inglés entre 1714 y 1739 modificó las relaciones entre ambas monarquías al crear un desequilibrio y, como él destaca, una percepción de este que fue esencial en esos años. Así, el autor desarrolla cómo los gobiernos de base *whig* comprendieron que el poder naval era uno de los cimientos de la preeminencia inglesa en el concierto europeo, aunque esto no significó que estuviese asegurado ni fuese indiscutido. Harding realza no sólo la política de rearme naval impulsada por Felipe V, sino también las tensiones con Francia, lo que creó una fuente de conflicto constante entre la Monarquía y Gran Bretaña que terminó estallando en 1739.

Por otro lado, la contribución de V. García González se sumerge en un aspecto poco explorado de las operaciones de la *Royal Navy* en el Mediterráneo, las consecuencias que estas tuvieron para los oficiales españoles y las repercusiones en sus familias. A partir de distintos casos de estudio, el autor se adentró en las experiencias de esos oficiales que sirvieron en el Mediterráneo e Italia a partir de la década de 1720 y especialmente a partir de los años 1740s. Al analizar distintas fuentes documentales, García González muestra el aislamiento que sufrieron las familias de los oficiales capturados por la marina inglesa, las cuales quedaban con escasísimos recursos y sin noticias de su familiar. Esos soldados cautivos, sin embargo, cumplieron un rol importante al recabar información sobre el funcionamiento y estado de la naval inglesa, como evidencia el análisis del diario personal de uno de ellos y que muestra la labor de espionaje que podían desarrollar. Esta exposición revaloriza este tipo de fuentes y refleja una de las preocupaciones historiográficas actuales, el mundo del espionaje y la circulación de información. Problema que también es abordado por Manuel-Reyes García Hurtado (capítulo 5), quien expone su línea de investigación más novedosa —y poco explorada en la historiografía—: los cónsules británicos en la Península, en este caso, del que se encuentra en Coruña. A partir del análisis de su vasta correspondencia, el autor puede comprobar las múltiples tareas que tenía este diplomático y, en especial, las redes que construyó y le permitieron recabar información sobre Ferrol y los movimientos de la Armada española. En este sentido, se destaca que incluso durante los tiempos de guerra, las relaciones entre ambas monarquías mantuvieron una asiduidad que permitió a Whitehall contar con información detallada de España y su potencia naval.

Siguiendo la línea de la historia marinera, Pablo Ortega del Cerro (capítulo 3), examinando los archivos de la Real Armada, analiza cómo la concepción global de la Monarquía de España sufrió modificaciones durante la segunda mitad del Setecientos sobre todo tras la Guerra de los Siete Años. Siguiendo el argumento del autor, dicha contienda forzó a la Monarquía a actualizarse tanto en la comunicación con América como en su administración, tomando como ejemplo la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776 como respuesta en parte a la presencia británica en la región. La expansión inglesa de esos años, además, impulsó a que la Monarquía de España enviase diversas expediciones —de carácter múltiple— a sus territorios para incrementar la información sobre ellos y su presencia, haciendo así frente a la británica. Así, según el autor, la competencia con Inglaterra hizo que la Monarquía modificase sus propias prácticas y diese un nuevo impulso a su presencia global. En esta línea, la conclusión de la sección de historia marítima se encuentra en el texto de Michael Limberger y Wim de Winter (capítulo 19), quienes retornan a un tema clásico, la piratería y confiscación de barcos, a partir de una fuente escasamente consultada, la colección *Prize Papers* de los *National Archives de Londres*. Tomando tres casos de estudio, los autores logran mostrar las redes que unían a mercaderes y navegantes, las cuales permiten ver la circulación de información al norte y sur del Canal de la Mancha incluso en tiempos de guerra. Al mismo tiempo, y en línea con una de las últimas innovaciones historiográficas, el análisis de los autores pone el énfasis en la resiliencia de estas redes y su adaptabilidad al contexto bélico, al igual que la capacidad de agencia que los oficiales de los barcos tenían para poder sobrellevar la guerra.

Un segundo grupo de capítulos se encuentran más bien dedicados a la historia política de las relaciones entre Gran Bretaña y la Monarquía de España. El primero de ellos, está a cargo de Pelayo Fernández García (capítulo 12), quien abordó las negociaciones entre ambas en el *Congreso de Soissons* (1728). En esta contribución, que parte del análisis de la correspondencia de los embajadores francés, español e inglés, puede verse cómo el sistema de equilibrio diplomático surgido tras Utrecht todavía admitía cambios en las alianzas europeas, como el alejamiento de la Monarquía de su histórico aliado, los Habsburgo de Viena, y su acercamiento momentáneo a Inglaterra. Las tensas negociaciones también se replicaron en la ciudad de Viena al reunirse en la corte imperial para los tratados homónimos durante 1731-1732 como analiza Stephen Griffin (capítulo 13) en su contribución. En ella, se parte de la perspectiva de los enviados a la corte vienesa, el Duque de Liria y Thomas Robinson, para poder adentrarse en las tensiones y conflictos existentes entre las dos Coronas y ver cómo el equilibrio de poderes post Utrecht fue sufriendo modificaciones. La novedad de esta contribución estriba no sólo en la perspectiva de análisis, sino también en sus fuentes, puesto que se tratan no sólo de españolas e inglesas, sino también de Francia y Alemania, escasamente consultadas en el ámbito español e inglés.

El contexto de finales del siglo XVIII ha sido especialmente atrayente para estos estudios debido a la irrupción de los revolucionarios franceses. Precisamente, en 1789, las relaciones entre Gran Bretaña y la Monarquía de España se vuelven a tensar a partir de la disputa por la isla Nootka, en la actual British Columbia, Canadá, que aborda José-Ramón Cumplido Muñoz (capítulo 17). Este episodio revela cómo Gran Bretaña intervino en la disputa por tierras y límites dentro del espacio americano —superando la pérdida de las Trece Colonias— y las negociaciones que llevaron a la Monarquía a reconocer dicha isla como territorio británico, dejando en evidencia sus propias falencias al no poder colonizar los territorios más norteños de América.

Por otro lado, en el contexto de la década de 1790 y en Europa, Ainoa Chinchilla Galarzo (capítulo 14) estudia en su contribución el acercamiento inicial que hubo entre Gran Bretaña y la Monarquía de España ante la ejecución de Luis XVI y de cómo el ministro Godoy y Carlos IV comenzaron un acercamiento a la Convención ante las tensiones con Gran Bretaña. La autora realza la importancia e influencia de las colonias americanas y el deseo de la Monarquía de conservar todos sus territorios a la hora de negociar con los revolucionarios franceses y de ir a la guerra con Gran Bretaña.

La conclusión de este segundo grupo de capítulos deja el lugar a otro, centrado en las disputas políticas y comerciales que ocurrieron con comunidades de ingleses en territorios de la Monarquía, como América y, dentro de la Península, Andalucía. Quienes inauguran esta sección son Pablo de la Fuente de Pablo y Cezary Taracha (capítulo 4) en su capítulo referido a la frontera Florida-Georgia a mitad del Setecientos. A partir de las fuentes documentales españolas, los autores logran mostrar el fracaso de la Monarquía en mantener a raya la penetración inglesa en América. A partir de la revisión de un tema recurrente en la historiografía, el establecimiento de los límites fronterizos, los autores rastrean cómo la diplomacia española fue aceptando, de mala manera, la toma de territorios por parte de la colonia inglesa de Georgia. Al mismo tiempo, muestran también cómo los contextos bélicos y de paz de la mitad del siglo dieron oportunidades para responder a las incursiones de Gran Bretaña, aunque las mismas fracasaron.

En el extremo sur del continente americano, la penetración inglesa se realizó, entre otros medios, a través del contrabando, como aborda Paulo Cesar Possamai (capítulo 15). En esta contribución, fundada en fuentes portuguesas, del Brasil y Uruguay, evidencia el grado de colaboración de portugueses, ingleses y españoles en el comercio ilícito del Río de la Plata, pero también las contradicciones que la alianza anglo-portuguesa tuvo en la élite del Brasil, cuya defensa de los intereses políticos de Portugal chocaba con los intereses comerciales de los mercaderes en Colonia del Sacramento, base regional del contrabando.

Cruzando el Río de la Plata, en Buenos Aires, la comunidad inglesa se asentó tras la firma del tratado de Utrecht, como analizan Silvina Mondragón y Osvaldo Víctor Pereyra (capítulo 16). A partir del otorgamiento del asiento a la South Sea Company, los ingleses se establecieron en la ciudad y, desde su posición de extranjeros, lograron construir redes con miembros de la élite porteña reunida en el Cabildo de Buenos Aires. El examen de sus fuentes documentales arroja la importancia de estas redes para la integración de estos extranjeros en los círculos sociales de la ciudad, así como las tensiones que la presencia de estos tuvo en las propias élites del Río de la Plata.

El último capítulo de este grupo es el dedicado a la comunidad de ingleses e irlandeses establecidos en la Península, particularmente, en Andalucía, a cargo de María Grove-Gordillo, Manuel Francisco Fernández Chaves y Mercedes Gamero Rojas (capítulo 18). La comunidad establecida en dicho territorio estuvo vinculada al comercio con las Islas Británicas desde la Edad Media y a la cual acceden a partir de los protocolos notariales de Sevilla de las décadas centrales del siglo XVIII. Estos permiten ver los productos exportados y sus cantidades en tiempos de guerra y paz, así como la propiedad y alquiler de huertos que los miembros de esta comunidad realizaban. A partir de estos, los autores logran presentar cómo la comunidad de mercaderes británicos invertía su capital en el comercio y en la propia ciudad a través de contratos por cosechas, préstamos y alquileres de tierras de cultivo.

El último grupo de capítulos, referidos más a la historia cultural, abordan aspectos variados de las relaciones entre Gran Bretaña y la Monarquía de España. El primero de ellos es el de Barry Taylor (capítulo 6), quien aborda la impresión de libros en español en Londres por parte de la comunidad sefardí. A partir de la examinación de las ediciones realizadas durante el Setecientos, el autor logra evidenciar cómo el interés por las obras españolas se remonta a mitad del siglo XVII y que la novedad de la siguiente centuria fue, precisamente, la preparación y edición de obras del siglo de oro como *El Quijote* y las de Diego de Saavedra Fajardo.

Continuando dentro del territorio inglés, pero destacando la rivalidad entre ambas coronas, el estudio de Joanna Maciulewicz (capítulo 9) examina la recepción de novelas y picarescas españolas que fueron traducidas para el mercado inglés. La autora propone una revisión de la influencia de la literatura española en el desarrollo de la inglesa, especialmente del género novelesco, algo que la historiografía anglosajona no ha explorado hasta ahora. Acertadamente, destaca el rol de mediador del traductor, a quien hace, en parte, responsable del interés del público inglés por obras españolas y de las modificaciones que se hicieron para despertar y mantener su atención.

También dentro del espacio literario, la contribución de Beate Möler (capítulo 7) explora la imagen del inglés construida en la literatura española y su utilización para la expansión de la Ilustración y de la ciencia moderna. Así, la autora aborda cómo el impulso reformista de las primeras décadas del siglo XVIII toma como guías las figuras de Locke y Bacon al analizar la política como una ciencia. En la segunda mitad del siglo destacó la figura de Jovellanos, cuya imagen del inglés estaba vinculada al avance económico y, particularmente, a la agricultura y al sistema educativo. Así, concluye la autora, la figura del inglés era positiva y utilizada por la intelectualidad española para criticar a la Monarquía e impulsar una reforma de los sistemas político y educativos.

Un elemento que en los últimos años ha sido recuperado en la historiografía tiene que ver con un género específico dentro de la literatura, los libros de viaje, que analizan Rosemary Sweet y Richard Ansell (capítulo 11). Los autores parten de la figura de William Gell, un anticuario de Derbyshire que durante la primera década del siglo XIX viajó a la Península Ibérica. Las guerras napoleónicas, argumentan los autores, no cortaron los contactos de Inglaterra con Europa, incluso, pudieron facilitar el viaje de aquellos que, como William Gell, les atraía el conflicto bélico y lo retrataron en sus diarios. Otro de los puntos que destacan los autores es el interés inglés por el pasado islámico en la Península, que también ha sido un tema poco apreciado en la historiografía y que permite ver una dimensión del intercambio cultural que no ha sido valorada apropiadamente.

Estos puntos de contacto literarios estuvieron frecuentemente intervenidos por la censura que la Monarquía aplicó a la producción de libros implementando un nuevo sistema *ad hoc* en 1769 que modificó las obras originales, como estudia Elena de Lorenzo Álvarez (capítulo 8). A partir del examen de los reportes de censores y de las obras que finalmente fueron publicadas, la autora constata la considerable influencia que el proceso de prohibición tuvo sobre la traducción de literatura inglesa y la necesidad de estudios cuantitativos para examinar más detenidamente el alcance de esta práctica.

Este grupo de textos se cierra con la contribución de Daniel Mena Acevedo (capítulo 10) sobre un tema clásico de la historiografía: la relojería. El autor se aleja del debate sobre la precisión del instrumento para centrarse en la influencia inglesa sobre la producción de relojes en Santiago de Compostela, cuyo contexto clerical imprimió un cariz particular a la misma. A partir de una serie de casos de estudio, el autor afirma la centralidad que tuvieron la observación de relojes importados desde Inglaterra y la transferencia de conocimientos entre relojeros profesionales. Al mismo tiempo, destaca el lugar de la Catedral de Santiago como consumidora y empleadora de relojeros, lo que, a su vez, impulsó a la élite de la ciudad a adquirir estos bienes. De esta manera, logra demostrar que las relaciones entre Gran Bretaña y la Monarquía de España, se mantuvieron más allá de los varios años de guerra que marcaron al Setecientos.

A partir de cada capítulo, esta nueva obra editada por el Prof. Manuel-Reyes García Hurtado permite ver lo multifacéticas que fueron las relaciones entre Gran Bretaña y la Monarquía de España a lo largo de toda la centuria a pesar de los momentos de guerra. Cada autor, desde su contribución, ha puesto de relieve un aspecto de las relaciones entre estos *beloved enemies* que evidencian la vitalidad historiográfica de la obra y su actualidad, razón por la cual seguramente será un material de referencia para todos aquellos que quieran aproximarse a estas problemáticas.

## Patrocinio

Publicación realizada dentro del marco de la Ayuda predoctoral Concepción Arenal de la Universidad de Cantabria y el Gobierno de Cantabria, otorgada en 2025 por resolución del vicerrector de Investigación, Transferencia y Doctorado. Proyecto PID2021-124823NB-C22 financiado por MCIN/ AEI / 10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa, dirigido por las Dras. Marina Torres Arce y Susana Truchuelo García (Universidad de Cantabria, España) y Proyecto I+D UNLP “Viajan los hombres, viajan los bienes, viajan las noticias y las pestes. La circulación por tierra y por mar en el mundo iberoamericano. Siglos XVII y XIX”, dirigido por los Dres. Guillermo Quinteros y Osvaldo Víctor Pereyra.